

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5730** CADESERV COMPLEMENTOS DE GESTIÓN, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 161/09, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Cristina Giménez Cánovas, contra la empresa ejecutada Cadeserv Complementos de Gestión, S.L., con CIF n.º B-61528543, sobre despido se ha dictado en fecha 2 de marzo de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.151,07 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 12 de marzo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100017235-1